



## **SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N° 02-2020**

En Concepción, a **MARTES 03 DE MARZO DE 2020**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR.

### **Asisten:**

Sras. y Sres.: CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sr. CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Vicerrector; Sra. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, Vicerrectora de Investigación y Desarrollo; Sra. CLAUDIA MUÑOZ TOBAR, Vicerrectora de Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General ; Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General y Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Subdirectora de Dirección de Estudios Estratégicos.

### **Decanas Sras.:**

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.  
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.  
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Facultad de Ingeniería Agrícola.

### **Decanos Sres.:**

LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía  
GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.  
ROBERTO URRUTIA PÉREZ, Facultad de Ciencias Ambientales.  
CARLOS BAQUEDANO VENEGAS, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.  
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.  
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.  
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.  
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.  
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.  
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.  
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.  
LUIS MORÁN TAMAYO, Facultad de Ingeniería.  
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Decano de la Facultad de Medicina.  
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

**Invitados Permanentes:** Asisten el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General Campus Chillán; Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; Sra. XENY GODOY MONTECINOS, Directora Escuela de Educación del Campus Los Ángeles y Sr. JORGE SANDOVAL REYES, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.

**Representación Estudiantil:** Asiste la Srta. VALERIA TAPIA HERRERA, Presidenta FEC Campus Concepción; Sr. ERALDO BETANCUR VERGARA, Presidente FEC Campus Chillan, y Srta. ÁNGELA CASTRO FREIRE, Secretaria de Bienestar Mesa Interina FEC Campus Concepción.



**Invitados:** Sr. ALEJANDRO TUDELA R. Director de Servicios.

**Excusas:** del Sr. MIGUEL QUIROGA SUAZO, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos;

**En reemplazo:** de la Decana Sra. MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, asiste el Sr. VÍCTOR HERNÁNDEZ SANTANDER, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

## **TABLA**

### **PUNTO ÚNICO: Inicio de actividades académicas. Medidas.**

Se da inicio a la sesión a las 10:10 horas.

Sr. Rector indica que se ha visto en la necesidad de citar a esta sesión extraordinaria por lo que todos han conocido, sobre los hechos que ocurrieron en el Campus Concepción durante el mes de febrero, reiteradamente los días lunes y viernes, más otros días, especialmente la última semana, al vivir hechos de gravedad de distintas dimensiones, afectando a instalaciones sobre todo del perímetro patrimonial pero también a otras facultades e infraestructuras; para lo cual, solicitó al Director de Servicios, Sr. Alejandro Tudela, que informe sobre lo acontecido, lo que hace a continuación.

Sr. Director de Servicios precisa sobre el particular, que existe toda un área que se administra centralizadamente, pero hay también, todo un espacio que depende de las facultades y autoridades de cada dependencia, y sobre tales hechos, de 20 días hábiles hubo, 10 días de desmanes y su densidad, fue aumentando a medida que avanzaba el mes, y la última semana sólo el día martes no hubo actividad; siendo su estrategia, juntarse en la Plaza de Tribunales, avanzar por la Diagonal hasta llegar a la Plaza Perú, ingresar al Campus e incitar a las Fuerzas Especiales, se armaba la pelea, e ingresaban al Campus; esto se concentró inicialmente en la zona patrimonial, que es la zona del Arco.

Continúa el Director de Servicios su presentación, asistiéndose de las siguientes transparencias.





### Eventos

Febrero 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
				X		
10	11	12	13	14	15	16
X				X		
17	18	19	20	21	22	23
X	X			X		
24	25	26	27	28	29	
X		X	X	X		

©Calendario.net

### Espacialidad



### Daños





### Daños

- Rayados en muros y pisos
- Rotura de vidrios
- Destrozo de mobiliario
- Destrucción de soleras y pisos
- Daño a cámaras



### Daños

- Monto estimado en daños: **M\$160**
- Existencia de seguros, pero
- Daño a bienes patrimoniales no fácil de cuantificar

### Acciones

- Privilegiar cuidado de las personas
- Evaluar vías y protocolos de evacuación en las dependencias
- Cerrar el perímetro en edificios al final de la jornada o ante eventos
- Sacar la basura de los edificios al inicio de la jornada
- Mejorar el control de acceso a las dependencias
- Resguardar vehículos UdeC
- Informar instalaciones y materiales de riesgo o sensibles
- Optimizar las estrategias de viaje



### Acciones

- Reforzar vidriería con film o reemplazar vidrios por policarbonato
- Identificar vías alternativas de evacuación en el Campus
- Remover esculturas y equipamiento frágil. VoBo del CMN.
- Actualizar el sistema de cámaras y sensores
- Apoyar con evidencia las querellas que presente la Universidad
- Ajustar la supervisión de guardias in situ
- Mejorar los sistemas de alerta a la comunidad universitaria

Febrero 2020  
Universidad de Concepción

Alejandro Tudela  
Dirección de Servicios

Acota, que el dato más terrible es lo que se lleva perdido en la escultura a diferencia de lo que se puede recuperar por seguro.

Sr. Rector agradece la presentación y señala, que se enviará la presentación a los Sres. Consejeros terminada la sesión por Secretaría General.

Sr. Rector, indica que en ella se entrega un cuadro bastante completo de lo que ocurre con la infraestructura al interior del Campus, destacando, sobre la intensidad de los hechos y el número de ocurrencia de los mismos, tratándose de acciones de violencia, pero no asociadas bajo ninguna circunstancia al movimiento social que ocurre en el País; son hechos organizados, con toda una logística de apoyo y soporte a estos grupos. Se refiere a los hechos ocurridos en Ciencias Biológicas y al grado de peligrosidad de los mismos.

Comenta, que ha habido coordinación y búsqueda de apoyo a las autoridades regionales, y, sobre, la claridad en el nivel de cumplimiento de las tareas de las fuerzas policiales en estos actos de flagrancia, en donde se indica, que las acciones de las autoridades terminan cuando ingresan al Campus y ahí es la Universidad la responsable, lo que se ha discutido tal posición; ya, que es función del Gobierno y de las fuerzas policiales resguardar el orden, e incluso el Código Procesal Penal lo



señala expresamente respecto de los actos de flagrancia, de modo que la responsabilidad va más allá simplemente de eliminar la perturbación del orden público en la calle; en este caso, Chacabuco frente al Campus o en algunas de las otras arterias de circulación vial. En ello, es importante la opinión y posición global de la comunidad universitaria en su conjunto, y así, se ha invitado a continuar desarrollando reuniones con los estudiantes, federación, centro general de estudiantes, juntas de vecinos, sindicatos. Añade que, durante marzo, se observa un desafío enorme que es culminar con las actividades del segundo semestre del año 2019, conciliar el cuidado de las personas, mantener las actividades, y el cuidado y atención al patrimonio e infraestructura institucional.

Ofrecida la palabra se producen las siguientes intervenciones, cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales solicita que se deje constancia en la presente acta de su intervención, la que se consigna seguidamente: “Visto que vamos al quinto mes de esta situación en el país y teniendo presente que lo más probable es que esto continúe, quiero que lo que voy a decir conste en acta, porque obedece a la reflexión que hemos hecho en la Facultad: queremos condenar la violencia especialmente en nuestra Universidad, sin perjuicio de que nosotros hemos hecho de la condena de la violencia una actitud permanente en la declaración que la Facultad publicó hace dos meses en relación con la vulneración de los derechos humanos. También, en el número 2 de ésta señalamos claramente la condena hacia la violencia contra las personas y contra los objetos. Dicho esto, y en términos de tener un balance motivacional positivo frente al escenario que se viene, creo que es necesario construir una mentalidad razonable ante esta situación. Lo que quiero señalar con una mentalidad razonable es comprender dos procesos que naturalmente están entrecruzados y cuesta diferenciarlos, y la separación es simplemente en función del análisis. En el primer aspecto hay un proceso que no termina que es una crisis institucional profunda, pero que se ve agravada por el problema de credibilidad y confianza, por el vacío de poder y la situación del gobierno que se empieza aparecer en estos últimos meses con una pérdida del sentido de autoridad y en el segundo aspecto estamos transitando hacia un cambio profundo entre lo ambiguo y complejo que es un cambio sociocultural y yo diría que estos dos procesos se han evidentemente afianzado este último tiempo”.

“Como Universidad nosotros hemos trabajado y yo valoro lo que se ha hecho también a nivel regional y a nivel de gobierno universitario por instalar una mejor comprensión de este fenómeno, porque estos fenómenos no son fáciles de visualizar porque los datos de la realidad cambian continuamente y la función intelectual de la Universidad es precisamente reflexionar y profundizar sobre esto. La Universidad tiene su rol más bien en la reflexión que en la gestión, sin perjuicio de que hay gestionar el tema de la seguridad en estos momentos ya; y la Universidad en ese sentido no puede prescindir del contexto cultural, del entorno, de las preguntas que le plantea la sociedad”.

“El segundo aspecto que yo quisiera plantear es que nosotros necesitamos dentro de la construcción de esta mentalidad razonable, entender que también hay dos fenómenos que se cruzan y cuesta diferenciarlos. Por un lado, hay un diseño de un camino institucional que ya está trazado, que implica el plebiscito, etc. Pero también el Congreso, en estos momentos en marzo, está haciendo priorización de cinco proyectos, aunque básicamente voy a nombrar tres que son el ingreso mínimo, el seguro catastrófico y la reforma previsional. Este diseño institucional está cruzado también por el fenómeno de la violencia. Sin lugar a dudas en el tema de la violencia tenemos hipótesis, pero no hemos logrado una comprensión acabada de este fenómeno: no la tiene el gobierno, ni los servicios de seguridad. Naturalmente en un contexto en que los partidos políticos están divididos, en que tenemos un gobierno



débil, un Estado ya sin autoridad y una falta de unidad y de dirección política en el movimiento social, evidentemente esto tiende a tener brotes esporádicos, pero si nosotros consideramos las estadísticas desde el 18 de octubre hacia delante, esto ha tendido a bajar, sin perjuicio de que reconocemos que la Universidad se ha visto enfrentada mayoritariamente en febrero a esto. Entonces aquí naturalmente nosotros necesitamos canalizar las energías sociales hacia el diseño democrático-institucional”.

“La responsabilidad de la Universidad, en este sentido, es contribuir a este diseño institucional desde su rol y desde su misión académica, sin perjuicio naturalmente de que nosotros invocamos el sano pluralismo: o sea hay gente que probablemente va decir sí a la constitución y también que hay personas que puedan decir no a la nueva constitución, pero en lo que todos podemos estar de acuerdo, que constituye un piso mínimo, es que como Universidad nosotros podemos invocar y contribuir a que todas las personas asuman su compromiso cívico de votar en este plebiscito y, en este sentido también, como Universidad, nosotros podemos avanzar en plantear los desafíos educacionales que queremos, en el caso de que se apruebe una nueva constitución, aquellos desafíos que anhelamos ver incorporados en ese proceso constituyente desde ya. Teniendo presente todo lo anterior, esto permitiría avanzar con mayor motivación, responsabilizarse también para evitar la polarización y el enfrentamiento, y bajar los grados de conflicto, el riesgo, el grado de miedo, el grado de violencia. En definitiva, para poder incorporarse con una mentalidad razonable al trabajo académico que comienza este año y con mayor energía”.

Concluida dicha intervención se agregan los hechos de la síntesis.

Los referidos hechos conducen a un amplio y total repudio de los mismos.

Se plantea que ya es tiempo de pensar en una jornada única. Se producen comentarios sobre su conveniencia (evacuar y desocupar el Campus) y dificultades (vespertino).

Se insiste en el análisis de las medidas de protección y seguridad necesarias para estudiantes y personal, atendida las especiales características del Campus, de tratarse de un lugar abierto (luz, protecciones, sensores, falta de catastro de llaves de edificios).

Se hace ver, que debe insistirse con más fuerza a las autoridades sobre la atención de los referidos hechos de violencia.

Sr. Rector señala, que se deben diferenciar los hechos desde el punto de vista del marco general y situación global del país y de la región, y de lo que se puede y debe hacer a nivel institucional; advierte, que todas las medidas de control y seguridad y de uso de edificio, sea compartido directamente con la Dirección de Servicios, y así las buenas prácticas puedan ser difundidas al resto de las unidades en la Universidad. Hace ver, que en cuanto al desarrollo de las actividades y donde aún permanecen personas después de las 19 horas en la Universidad, se va a evaluar y a generar una propuesta a la brevedad posible de modificación de la jornada para el período; y también, se va a evaluar la jornada única con las prevenciones que correspondan. Añade, además, que la Universidad también tiene una responsabilidad de dar una señal sobre cuáles son los mecanismos de solución para este conflicto o crisis social o estallido social, y así, se debe promover la participación en el proceso del 26 de abril, y que es una oportunidad de búsqueda de una solución por los canales institucionales, de modo de recuperar el funcionamiento del Estado de Derecho y garantizar las libertades personales.



Hace ver el Sr. Rector, que con la Dirección de Comunicaciones, se ha iniciado un trabajo ante las acciones de violencia que ocurren en el Campus y en su entorno y teniendo en cuenta, que históricamente ha sido la comunidad la que ha cuidado y ha velado por el funcionamiento de la Universidad, se ha propuesto, la organización de una actividad de rechazo a este tipo de acciones al interior del Campus, y donde, participe la comunidad universitaria, pero también, los vecinos y todas las personas y organizaciones que estén interesadas en el cuidado de la institución. Hay una propuesta de fecha para el sábado 14 de marzo, y que se transforme más bien en una jornada familiar, ciudadana, en el cuidado del patrimonio y las personas; han mostrado interés muchos ex estudiantes agrupados a través de Alumni.

Continúa señalando, que en la relación con las autoridades regionales se ha sido, todo lo preciso y enfático; no obstante, se insistirá ya que no se claudicará en el esfuerzo del cuidado de la institución, no obstante, al existir visiones que incluso a veces son ajenas al derecho, al tratarse de un recinto privado en donde las fuerzas no pueden operar, y en donde toda su historia ha estado abierta y donde aporta a la construcción del ser público de la Universidad. Y aquí, no se puede buscar el refuerzo de los guardias, de manera de establecer un servicio policial paralelo a los servicios policiales del Estado, ya que no es esa la misión, no tendrían, ni las herramientas ni la formación, ni las atribuciones legales para actuar; de modo, que hay un profundo error de algunas autoridades regionales, cuando han planteado que se debe reforzar; lo que, si, se debe reforzar en cambio, es el cuidado de la infraestructura, reforzar los mecanismos de vigilancia remota, mejorar la luminosidad o todo el funcionamiento institucional, pero no es el refuerzo de los sistemas de seguridad internos los que van a resolver este conflicto, que es de dimensiones mayores y lo que se debe cuidar es el patrimonio a través de la presencia de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria y de nuestros alrededores; no hay otra forma de cuidado, que sea el cuidado que las personas podamos tener. La invitación es, a que en que cada uno de los espacios, en las facultades se pueda reflexionar a partir de estos temas de manera de buscar acciones conjuntas que nos permitan el mejor cuidado de las personas, conciliar no es cierto así, el cuidado de las personas, el desarrollo de nuestras actividades y de la infraestructura; no es una ecuación fácil de resolver y balancear, pero está claro que es nuestra misión y es nuestra tarea.

Seguidamente Sr. Rector ofrece la palabra nuevamente, sobre lo expuesto precedentemente, y se producen intervenciones, cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Se hace ver sobre la jornada única, que se permitiera, evaluar, su posibilidad de llevarla a cabo sobre todo en el mes de abril en adelante. Se aclara por el Sr. Rector que será planteada en formalmente una propuesta, y agrega otros aspectos sobre la misma.

En el mismo sentido sobre la jornada única, se hace ver, que se debe pensar también en cambiar la distribución de los horarios.

Ante una consulta de la Secretaria de Bienestar Mesa Interina Fec. Campus Concepción, sobre los Guardias, se contesta por el Director de Servicios, que ellos solo actúan en forma presencial y no intervienen con los manifestantes, y en cuanto a su seguridad, cuando comienza a desbordarse el proceso, los guardias se repliegan a la Guardia y en algunos casos, se le piden dirigirse a la periferia del Campus para informar problemas en ese sector.

Sr. Rector aclara, que no hay ninguna instrucción que ponga en riesgo la seguridad de las personas.



Concluidas las intervenciones, el Sr. Rector solicita a la Directora de Comunicaciones informe sobre la mencionada actividad del 14 de marzo, lo que hace seguidamente, indicando, que se ha estado trabajando con juntas de vecinos del sector del Barrio Universitario, específicamente, están participando en este momento la junta de vecinos Plaza Perú Diagonal y la junta de vecinos del Parque Ecuador, y se espera, la incorporación de otras, como Roosevelt, Barrio Universitario y Agüita de la Perdiz, y la idea de este acto público, es retomar, la historia de la Universidad de Concepción como una Universidad ciudadana, que nace para y por la ciudadanía y en ese contexto, el Programa que se está preparando para el día sábado, es que desde las mismas Juntas de Vecinos, se van organizar actividades que comenzarían desde la Diagonal en la zona externa a la Universidad, como un símbolo, como un mensaje simbólico indicando, que la Universidad es también ciudadanía; y, desde la Diagonal, pasando por la Plaza Perú, el frontis de la Pinacoteca, con distintas actividades como por ejemplo, encuentro de mascotas, dibujos para niños o concurso de dibujos para niños y terminar en el Foro con un acto en la tarde; un acto público, con espectáculo que implique la participación por ejemplo de las comunidades que todos los días se están realizando actividades adentro del Campus, por ejemplo las Colegiales y Colegiales que bailan frente a Ciencias Químicas; por ejemplo, que se presenten en este show o este acto que será en el Foro y ese será el acto de cierre de toda una tarde de actividades. Acota, que ese acto de cierre, es un acto también de inicio de actividades en conjunto con la comunidad externa y estas actividades en conjunto, es para reforzar el trabajo que históricamente realiza también la Universidad, en torno a los servicios que puede entregar a toda la comunidad por ejemplo; y en eso, se va a pedir apoyo a los Decanos y a los académicos y a las académicas de la Universidad, en ofrecer por ejemplo, talleres para adultos mayores, talleres de ciudadanía, información sobre el mismo proceso que viene para el plebiscito; entonces, la idea es ofrecer actividades que podamos programar para todo el semestre; incluso, todo el año desde la Universidad y en conjunto con la ciudadanía; entonces, marcaría también un hito de inicio para este tipo de actividades. Señala, que mañana en la tarde a las 17 horas está prevista una reunión en la Sala de Reuniones de Rectoría, en que se va a definir el horario específico de inicio, cada una de las actividades del Programa y el horario de término.

Sr. Rector indica, que tal iniciativa entrega el sentido del cuidado de un territorio más amplio que solo el Campus, e invita, a los miembros del Consejo Académico a integrarse para contribuir y así generar la mayor representatividad global de esta actividad.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones y cuya síntesis aborda los siguientes aspectos.

Estudiar la factibilidad de solicitar a la autoridad, que a la referida Plaza se le dé una orientación distinta, donde se puedan generar espacios más formales y donde, la comunidad cuidará permanentemente de esos espacios. Sr. Rector precisa, que justamente se ha estado trabajando en este sentido con los vecinos para la recuperación de estos espacios en varias iniciativas, y así ir, reapropiándose de los mismos.

Sr. Rector, ante una consulta del Decano de la Facultad de Farmacia, informa, sobre los procesos relativos a las acciones legales intentadas con motivo de los hechos de violencia referidos, y así, explica, que la primera acción fue aquella del día 7 de febrero, en que se interpuso una querrela amplia; advierte que la Universidad se va a hacer parte, en toda acción que impliquen imputados por daños a ella.



**Universidad de Concepción**

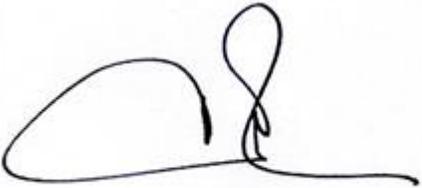
ACTA APROBADA EN  
SESION DEL 11.06.2020

Sr. Rector se refiere a una información más humana, y está referida, a don José Sánchez (Auxiliar de Rectoría y del Consejo Académico) quien se jubiló, después de 52 años de servicios en la Universidad a fines del mes de enero. Al efecto se preparará un debido reconocimiento al Sr. José Sánchez de lo que se informará oportunamente.

Interviene la Secretaria de Bienestar Mesa Interina Fec. Campus Concepción, para consultar sobre una denuncia en la Biblioteca de Humanidades, y ante la existencia de otras denuncias, se le pidió precisión por parte del Sr. Rector en la individualización de dicha denuncia para poder contestarle.

Interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas para informar que 4 académicos italianos de su Facultad que están en cuarentena por el Coronavirus, se comunicaron telefónicamente solicitando, que querían venir a la Universidad a trabajar con mascarillas, a lo que se les manifestó que permanecieran en sus casas; ante lo cual, solicita si la Universidad va a sacar algún protocolo o algo. Sr. Rector indica, que sugeriría a dichos académicos que desarrollen la cuarentena en sus casas. Agrega, además, que al respecto la DISE está terminando de preparar un Instructivo en que se va a socializar también con Dirección de Personal, para estudiantes y personal, así que eso va a estar a la brevedad,

Se da término la sesión a las 11:30 horas.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**